

POR MANO

Oficio Ordinario N° 1058 - 15/01/2015



2015010005933

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: Aviso de OPA por las acciones de Farmacias
Ahumada S.A.

MAT.: Formula observaciones.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL
ALLIANCE BOOTS CHILE SpA

De la revisión efectuada al aviso de inicio de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) por las acciones de Farmacias Ahumada S.A., conforme a las disposiciones del inciso 5° del artículo 198 de la Ley N° 18.045, esta Superintendencia tiene las siguientes observaciones que formular:

1. En el punto 4.2 deberá explicar que se entiende por "cierre final", considerando que sobre este último se determinará la fecha de pago a los accionistas, señalando a que día correspondería.
2. En el literal B del mismo numeral anterior, deberá especificar la forma de pago que adoptará el oferente en el caso de aquellos accionistas que hubieran concurrido a la OPA a través de intermediarios de valores distintos al Administrador de la Oferta.

La sociedad de su representada deberá subsanar estas observaciones, efectuando las correcciones publicando un aviso rectificatorio, dentro del plazo de 3 días a contar de la fecha del presente Oficio.

Finalmente, copia de la corrección deberá remitirse a este Servicio y a las Bolsas de Valores, dentro del mismo plazo señalado en el párrafo anterior, haciendo mención expresa al número y fecha del presente Oficio.

Saluda atentamente a usted,



HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV/FMS

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl